



Por haberlo ordenado así, el Ilmo. Sr. Presidente de esta Excma. Diputación Provincial y de acuerdo con lo previsto en el art. 56.1 del R.D. 2568/1986 de 28 de Noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, se convocan las siguientes **Sesiones Extraordinarias y Urgentes**:

- C. Informativa de Cultura a las 9,30 horas**
- C. Informativa de Gobierno Interior a las 9,35 horas**
- C. Informativa de Contratación a las 9,40 horas**
- C. Informativa de Bienestar Social a las 9,45 horas**
- C- Informativa de Hacienda, Patrimonio y Especial de Cuentas a las 9,50 horas**
- C. Informativa de Fomento a las 9,55 horas**
- C. Informativa de Agricultura y Ganadería a las 10,00 horas**
- C. Informativa de Medio Ambiente a las 10,05 horas**

que tendrán lugar en el Salón de Plenos de la Casa Palacio Provincial, el próximo **MIÉRCOLES día 2 de AGOSTO de 2023**, en primera convocatoria, o, en su defecto dos días hábiles después en segunda, a fin de conocer y resolver lo que proceda sobre los puntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Ratificar el Decreto de la Presidencia por el que se convoca estas Sesiones Extraordinarias y Urgentes.
- 2.- Dación de cuenta del acuerdo del Pleno Provincial de 31 de Julio de 2023, sobre creación y composición de las Comisiones Informativas y designación de sus miembros.
- 3.- Constitución de la Comisión.
- 4.- Elección de Presidente de la Comisión.

Lo que comunico a Ud. de orden del Ilmo. Sr. Presidente, para su conocimiento y asistencia a la Sesión que se convoca.

Salamanca, a 1 de agosto de 2023



EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo: Alejandro Martín Guzmán